E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ACUERDO Nº 004
(31 DE ENERO DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE VIDASINU VIGENCIA 2024, AL ADICIONAR EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023"

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado E.S.E. VIDASINÚ del municipio de Montería, en ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el Decreto 1876 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que existe un Presupuesto de Ingresos y Gastos asignado a la E.S.E. VIDASINÚ del Municipio de Montería, para la vigencia fiscal comprendida entre 1º de enero al 31 diciembre de 2024, que fue aprobado por el Consejo Municipal de Política Fiscal - COMPFIS, mediante Acta N° 007 de diciembre 28 de 2023 y Acuerdo No. 011 de Junta Directiva del día 27 de diciembre de 2023, por la suma **NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($95.555.997.647.oo)**

Que la junta directiva, mediante acuerdo No. 001 de enero de 2024, refrendó la liquidación del presupuesto, efectuada mediante resolución No. 708 de diciembre 29 de 2023.

Que la E.S.E. VIDASINÚ realizó operaciones de cierre de la vigencia 2023 donde se reflejan unos saldos en banco, los cuales respaldan las obligaciones determinadas al cierre de la vigencia, por lo tanto, es necesario adicionarlos al presupuesto de la vigencia 2024 para efectuar el pago de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2023.

Que las operaciones de cierre de la vigencia 2023 están soportadas en la ejecución presupuestal de ingresos, gastos y de inversión, conciliaciones bancarias, estado de situación financiera y estado de resultado a 31 de diciembre de 2023.

Que el saldo neto en bancos de recursos propios de la E.S.E. VIDASINÚ a 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de **CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($14.950.924.828.53).** Los cuales son recursos propios disponibles en tesorería, descontados los recursos en tránsito y recursos de destinación especifica -PAPSIVI-; que apalancan las cuentas por pagar por concepto de obligaciones presupuestales por valor de **MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.166.780.937.09),** cuentas por pagar por concepto de compromisos (No exigibles) por valor de **MIL CUATROCIENTOS**

VISADO y.o. E.S.E. vidasinú GERENTE

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ACUERDO Nº 004
(31 DE ENERO DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE VIDASINU VIGENCIA 2024, AL ADICIONAR EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023"

SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($ 1.406.659.707.80) ; la diferencia se constituye en superávit de la vigencia obtenido en el cierre presupuestal por valor DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 12.377.484.183.64).

Que el saldo en bancos de la E.S.E. VIDASINÚ a 31 de diciembre de 2023 de recursos de destinación especifica asciende a la suma **de** VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($24.327.492.67) del convenio interadministrativo con la Alcaldía de Montería – Interventoría Proyecto de Construcción de la UPSS Comuna 6, los cuales se constituyeron en vigencia expirada por corresponder a cuentas por pagar de la vigencia 2022 y la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($273.566.09) de rendimientos financieros del Proyecto de Adquisición de Ambulancia, los cuales deben ser reintegrados al Ministerio de Salud y Protección Social. Estos recursos están disponibles en tesorería que apalancan las cuentas por pagar de vigencia expirada y reintegro al Ministerio de Salud y Protección Social y no son objeto de incorporación al presupuesto de la vigencia.

Que la E.S.E. VIDASINÚ al cierre de la vigencia fiscal según resolución No.719 de diciembre 30 de 2023 constituyo cuentas por pagar de bienes y servicios la suma de DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($2.573.440.644.89), contratados y recibidos en debida forma, estando legalizados los mismos en la Tesorería de la E.S.E. para su pago por la suma de MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.166.780.937.09) los cuales se apalancan con recursos propios, y la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($1.462.635.207.80) correspondientes a compromisos (No Exigibles), que de acuerdo al (Art. 13 Decreto 115 de 1996, modificado por el Art. 10 del Decreto 4836 de 2011 se incorporan como cuentas por pagar.

VISADO E.S.E. vidasinú GERENTE

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ACUERDO Nº 004
(31 DE ENERO DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE VIDASINU VIGENCIA 2024, AL ADICIONAR EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023"

En mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. VIDASINÚ para la vigencia fiscal 2024, del saldo constituido al cierre de la vigencia fiscal 2023, la suma de CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($14.950.924.828.53) y aféctese los siguientes numerales.

Total Adicion		$14,950,924,828.53
INGRESOS RECURSOS PROPIOS		$14,950,924,828.53
INGRESOS (VIGENCIA ANTERIOR)		
Codigo	Concepto Presupuestal	Valor
1.0	Disponibilidad Inicial	$2,573,440,644.89
1.0.02	Bancos	$2,573,440,644.89
1.0.02.01	DI Bancos Recursos Propios	$2,573,440,644.89
1.0.02.01.002	DI Bancos Bancolombia C.A *8935	$2,573,440,644.89

INGRESOS (SUPERAVIT - RECURSOS PROPIOS)		
Codigo	Concepto Presupuestal	Valor
1	Ingresos	$12,377,484,183.64
1.2	Recursos de capital	$12,377,484,183.64
1.2.10	Recursos del balance	$12,377,484,183.64
1.2.10.02	Superávit fiscal	$12,377,484,183.64
1.2.10.02.001	SF Banco Cuenta *7778	$107,699.00
1.2.10.02.002	SF Banco Cuenta *8935	$7,174,528,557.30
1.2.10.02.003	SF Banco Cuenta *4989	$3,474,681,157.25
1.2.10.02.004	SF Banco Cuenta *1276	$1,728,166,770.09

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la E.S.E. VIDASINÚ para la vigencia fiscal del 2024, del saldo constituido al cierre de la vigencia fiscal 2023, la suma de CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($14.950.924.828.53) y aféctese los siguientes numerales:

VISADO
ese vidasinú
GERENTE

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ACUERDO Nº 004
(31 DE ENERO DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE VIDASINU VIGENCIA 2024, AL ADICIONAR EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023"

GASTOS (VIGENCIA ANTERIOR)		
Total Adicion Gasto Vigencia Anterior - Disponibilidad Inicial		
Codigo	Concepto Presupuestal	Valor
2	Gastos	$2,573,440,644.89
2.1	Funcionamiento	$304,231,332.09
2.1.1	Gastos de personal	$92,915,967.00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	$92,915,967.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	$7,852,050.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	$7,852,050.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	$1,518,000.00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	$1,443,082.00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	$954,479.00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	$3,936,489.00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	$2,358,000.00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de vacaciones	$1,578,489.00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	$83,518,569.00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	$83,518,569.00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	$1,545,348.00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	$1,545,348.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	$1,363,542.00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	$181,806.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	$211,315,365.09
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$44,539,714.00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	$44,539,714.00
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	$10,643,476.00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	$10,643,476.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	$10,643,476.00
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	$33,896,238.00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	$33,896,238.00
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	$33,896,238.00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	$33,896,238.00

VISTADO E.S.E. vidasinú GERENTE

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ACUERDO Nº 004
(31 DE ENERO DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE VIDASINU VIGENCIA 2024, AL ADICIONAR EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023"

2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$166,775,651.09**
2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**	**$90,348,402.09**
2.1.2.02.01.002	**Productos alimenticios_ bebidas y tabaco; textiles_ prendas de vestir y productos de cuero**	**$956,228.00**
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos_ maquinaria y equipo)	$89,285,580.09
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	$106,594.00
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$76,427,249.00**
2.1.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	$20,319.00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad_ gas y agua	$984,325.00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos_ servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$3,137,679.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$71,898,721.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad_ sociales y personales	$386,205.00
2.4	**Gastos de operación comercial**	**$2,269,209,312.80**
2.4.1	**Gastos de personal**	**$376,419,182.00**
2.4.1.01	**Planta de personal permanente**	**$376,419,182.00**
2.4.1.01.01	**Factores constitutivos de salario**	**$3,078,910.00**
2.4.1.01.01.001	**Factores salariales comunes**	**$3,078,910.00**
2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	$1,571,910.00
2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	$1,507,000.00
2.4.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	$1,507,000.00
2.4.1.01.02	**Contribuciones inherentes a la nómina**	**$373,340,272.00**
2.4.1.02.02.003	Aportes de cesantías	$373,340,272.00
2.4.5	**Gastos de comercialización y producción**	**$1,892,790,130.80**
2.4.5.01	**Materiales y suministros**	**$57,303,244.00**
2.4.5.01.01	Minerales; Electricidad, Gas y Agua	$147,889.00
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$100,319.00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$34,939,674.00
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	$22,115,362.00

VISADO E.S.E. vidasinú GERENTE

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ACUERDO Nº 004
(31 DE ENERO DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE VIDASINU VIGENCIA 2024, AL ADICIONAR EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023"

2.4.5.02	**Adquisición de servicios**	**$1,835,486,886.80**
2.4.5.02.05	Servicios de la construcción	$1,459,643,726.80
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad_ gas y agua	$9,553,570.00
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos_ servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$15,527,959.00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$295,142,212.00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$55,619,419.00

GASTOS (SUPERAVIT - RECURSOS PROPIOS)		
2	**Gastos**	**$12,377,484,183.64**
2.1	**Funcionamiento**	**$2,520,000,000.00**
2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$2,520,000,000.00**
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$2,520,000,000.00**
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$20,000,000.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$2,500,000,000.00
2.3	**Inversión**	**$1,250,000,000.00**
2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$1,250,000,000.00**
2.3.2.01	**Adquisición de activos no financieros**	**$1,250,000,000.00**
2.3.2.01.01	**Activos fijos**	**$1,250,000,000.00**
2.3.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**	**$1,100,000,000.00**
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	$1,000,000,000.00
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	$1,000,000,000.00
2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	$100,000,000.00
2.3.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	$100,000,000.00
2.3.2.01.01.004	**Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo**	**$150,000,000.00**
2.3.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	$150,000,000.00
2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	$150,000,000.00

VISADO E.S.E. vidasinú GERENTE

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ACUERDO Nº 004
(31 DE ENERO DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESE VIDASINU VIGENCIA 2024, AL ADICIONAR EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023"

2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	$150,000,000.00
2.4	**Gastos de operación comercial**	**$8,607,484,183.64**
2.4.5	**Gastos de comercialización y producción**	**$8,607,484,183.64**
2.4.5.01	**Materiales y suministros**	**$574,500,000.00**
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$280,000,000.00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$11,500,000.00
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	$283,000,000.00
2.4.5.02	**Adquisición de servicios**	**$8,032,984,183.64**
2.4.5.02.05	Servicios de la construcción	$635,680,224.54
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$1,467,303,959.10
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$4,820,000,000.00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$1,110,000,000.00

ARTICULO TERCERO: Autorícese a la jefe de presupuesto de la E.S.E. VIDASINÚ para hacer los respectivos registros y modificaciones en los libros de presupuesto.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 31 días del mes de enero de 2024

Doris E. Spath Portillo
GERENTE
E.S.E. vidasinú

DANIEL PATRON PEREZ
Presidente Delegado

DORIS SPATH PORTILLO
Secretaria